



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR
SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS -
SEGUNDA CONVOCATORIA 2024**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 17:00 horas del día 10 de abril del dos mil veinticuatro, en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en el 2do. Piso de la Sede Administrativa, sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Segunda Convocatoria 2024; cuyo Reglamento del Concurso mencionado ha sido aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 279-2024-UNTRM/CU de fecha 22 de marzo de 2024 y la modificación de la Comisión Evaluadora designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 295-2024-UNTRM/CU de fecha 27 de marzo del 2024, conformada por: Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Presidente); Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur (Secretario) y Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada (Vocal).

La Comisión procedió a Sortear el Tema para Evaluar la Capacidad Docente de los Postulantes de acuerdo al Reglamento del presente Concurso para la plaza a la que postulan; los resultados del sorteo se detallan a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Contrato Docente	Tema
1	Mamani Bustamante, Juan Pablo	1	Principal TC	Curso: Métodos multivariados para la Investigación. Tema: Análisis de correspondencia simple

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (FADCIP)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Contrato Docente	Tema
2	Lázaro Bazán, Ever Salomé	2	Principal TC	Curso: Métodos de la Investigación. Tema: La investigación: definición, características y elementos

FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Contrato Docente	Tema
3	Chávez Chávez, Adolfo	4	Principal TC	Curso: Periodismo de investigación, técnicas y estrategias. Tema: Etapas del proceso de investigación: desarrollo de la estructura tentativa de la nota

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECANICA ELECTRICA (FISME)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Contrato Docente	Tema
4	Salazar Carbonel, Oscar Enrique	5	Principal TC	Curso: Seguridad informática. Tema: Software de seguridad: software malicioso, protección y desinfección de herramientas.

La Comisión Evaluadora cita a los postulantes mencionados en las Tablas anteriores y que además estén Aptos en la Evaluación Psicológica, a la siguiente Etapa: **Evaluación de Capacidad Docente, que se realizará el jueves 11 de abril del dos mil veinticuatro a horas 10:00 am, de manera presencial, en el 2do. Piso del pabellón de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas, de acuerdo al orden**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

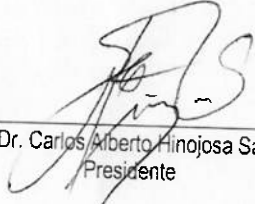
Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

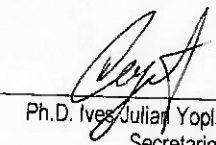
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"


antes indicado; estableciendo que si el postulante no se encuentra en el Auditorio mencionado en la fecha y hora indicada y al momento en que se le llame, la Comisión Evaluadora procederá a descalificarlo y pasará a evaluar al siguiente postulante, conforme al orden descrito en las Tablas anteriores.

Cada postulante debe tener por triplicado el sílabo del curso y el plan de la clase que se le asignó, los que debe entregar al Presidente de la Comisión Evaluadora antes de iniciar su exposición, para integrarlo a la evaluación. Los postulantes deben tener en cuenta el artículo 41° y 42° del Reglamento del presente concurso.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión firman la presente siendo las 18:00 horas del día 10 de abril de 2024.


Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar
Presidente


Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur
Secretario


Dra. María del Pilar Rodríguez Quesada
Vocal